

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

- 1369** *Resolución de 23 de enero de 2024, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 23 de enero de 2024, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,0872	dólares USA.
1 euro =	160,88	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	24,824	coronas checas.
1 euro =	7,4574	coronas danesas.
1 euro =	0,85493	libras esterlinas.
1 euro =	385,15	forints húngaros.
1 euro =	4,3830	zlotys polacos.
1 euro =	4,9769	nuevos leus rumanos.
1 euro =	11,3470	coronas suecas.
1 euro =	0,9446	francos suizos.
1 euro =	148,70	coronas islandesas.
1 euro =	11,4298	coronas noruegas.
1 euro =	32,9205	liras turcas.
1 euro =	1,6493	dólares australianos.
1 euro =	5,3981	reales brasileños.
1 euro =	1,4648	dólares canadienses.
1 euro =	7,7953	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,5046	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	17081,11	rupias indonesias.
1 euro =	4,0931	shekel israelí.
1 euro =	90,3655	rupias indias.
1 euro =	1454,29	wons surcoreanos.
1 euro =	18,7548	pesos mexicanos.
1 euro =	5,1392	ringgits malasios.
1 euro =	1,7839	dólares neozelandeses.
1 euro =	61,101	pesos filipinos.
1 euro =	1,4568	dólares de Singapur.

1 euro =	38,827	bahts tailandeses.
1 euro =	20,7022	rands sudafricanos.

Madrid, 23 de enero de 2024.–El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.